



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-ADQ-22-1101

Siendo las **10:00** horas del día **22 de noviembre de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, ubicadas en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo Río Sonora y Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, los representantes de las empresas interesadas a participar en la licitación mencionada al rubro, relativa a la “*Adquisición de Equipos de Cómputo*”, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de las Empresas Concursantes que Asistieron:

Nombre
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. LIC. LILIAN ALICIA RIVAS CORRALES
VOIBE TECH, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. EDGAR GAYTAN ESPINOZA
HSTECHCOM MEXICO, S.A.P.I. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LIC. JAQUELIN AYALA GÁMEZ

En primer término, se les informa que por parte de la Convocante se realiza la siguiente aclaración y/o especificación de las Bases de la Licitación, que en la Convocatoria donde dice: “PERÍODO DE INSCRIPCIÓN”, debiendo de decir como sigue: “FECHA LÍMITE PARA ADQUISICIÓN DE LAS BASES”.

Asimismo, la Convocante aclara lo siguiente: En cuanto a las especificaciones del equipo requerido en esta Licitación, se aceptarán equipos que contengan procesador Core i5, generación 10 o superior a 2.8 GHz o superior.

A continuación, se hace del conocimiento a los aquí asistentes, que se recibieron en el correo electrónico indicado en las Bases de la Licitación, una serie de preguntas de parte de los participantes que las adquirieron, siendo las siguientes interrogantes:

En primer lugar, la empresa Concursante denominada **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**, formuló la interrogante que se hizo consistir en:

PREGUNTA 1.- DOCUMENTO 1 IDENTIFICACIÓN OFICIAL

La convocante solicita original de una identificación oficial vigente del concursante; solicitamos a la convocante el aceptar copia certificada de la identificación oficial vigente y copia simple de la identificación oficial vigente para su cotejo.

RESPUESTA.- Se acepta la copia certificada y copia simple para su cotejo.

PREGUNTA 2.- DOCUMENTO 1 CARTA PODER

La convocante solicita original de una identificación oficial vigente del concursante; solicitamos a la convocante el aceptar copia certificada de la identificación oficial vigente y copia simple de la identificación oficial vigente para su cotejo.

En el documento 1, punto 2 para anexo 2.1 modelo de carta poder para personas morales se señalan dos testigos, solicitamos a la convocante indique si es necesario la presentación en original, copia certificada, o copia simple de una identificación oficial vigente de los individuos.

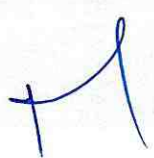
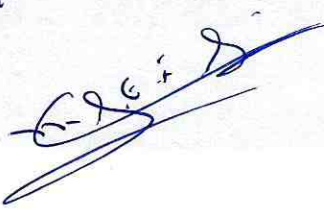
RESPUESTA.- Se acepta la copia certificada y copia simple para su cotejo.

Si se aceptan las copias simples de la identificación de los testigos.

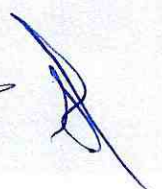
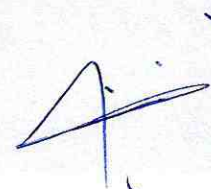


PREGUNTA 3.- DOCUMENTO 2, INCISO A BALANCE GENERAL O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA

69.



Handwritten signature



EMPRESA O POR UN CONTADOR PÚBLICO (ANEXAR COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL)

Solicitamos a la convocante sea aceptada la impresión de la cédula profesional electrónica emitida por la secretaría de educación pública dirección general de profesiones la cual cuenta con cadena y sello digital del tiempo SEG.

RESPUESTA.- Se acepta la impresión de la Cedula Profesional Electrónica.

PREGUNTA 4.- DOCUMENTO 2, INCISO B ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO SUS MODIFICACIONES
Solicitamos a la convocante aclara si en este apartado se puede presentar copia certificada del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones y poder notarial del representante legal, así como copia simple.

RESPUESTA.- Se acepta copia certificada del acta constitutiva, así como la copia simple.

PREGUNTA 5.- DOCUMENTO 2, INCISO B EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR PODER DONDE SE LE OTORGAN LAS FACULTADES PARA INTERVENIR EN DICHOS ACTOS; ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA

Solicitamos a la convocante el aceptar copia certificada de la identificación oficial vigente y copia simple de la identificación oficial vigente para su cotejo.

RESPUESTA.- Se acepta copia certificada y copia simple para su cotejo.

PREGUNTA 6.- DOCUMENTO 2, INCISO D CAPACIDAD TECNICA NECESARIA DEBERA PRESENTAR PARA ELLO DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO

Solicitamos a la convocante detallar a que se refiere con la descripción de infraestructura y equipo, ¿se acepta el listado de bienes muebles en este apartado?

RESPUESTA.- La Convocante acepta un listado de bienes muebles e inmuebles de la concursante, en donde se pueda apreciar la infraestructura con que cuenta la empresa, para efectos del cumplimiento del contrato, en su caso.

64

J. Iseluz R.

PREGUNTA 7.- 5.2 FORMA DE PREPARARLA Y PRESENTARLA INCISO D, PREGUNTA 4.- DOCUMENTO 2, INCISO B

Solicitamos a la convocante indicarnos si es una carpeta por cada documento dando un total de 9 carpetas o bien si es una carpeta que integre los 9 documentos solicitados separado con caratulas, también solicitamos indicar si la propuesta se entregará en un solo sobre que contenga la propuesta técnica y económica, así como la documentación distinta.

RESPUESTA.- Será una sola carpeta en la que se integren los 9 documentos requeridos, pudiendo además, estar contenidos en un solo sobre cerrado.

En segundo lugar, la empresa Concursante denominada **VOIBE TECH, S.A. DE C.V.,** formuló la interrogante que se hizo consistir en:

PREGUNTA 1.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

¿Se puede ofertar equipos con un procesador de mayor capacidad como Intel Core i7 de última generación? ¿O en el caso de almacenamiento se describe como mínimo un disco sólido SSD de 480 GB, se puede incluir un disco sólido con capacidad de 512GB?

RESPUESTA. – Sí se puede

PREGUNTA 2.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

¿La unidad de almacenamiento tipo SSD puede ser aceptada en 2 componentes físicos instalados tipo SSD SATA, M.2 NVMe 2230, M.2 2280 para cubrir el total de Gigabytes de almacenamiento mínimos requeridos?

RESPUESTA. – Sí, si se puede.

PREGUNTA 3.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

Se solicita a la convocante nos pueda especificar ¿La webcam, micrófono bocinas pueden ser removibles o desmontables? Es decir que se puedan montar en la parte superior del

monitor o el cualquier otra superficie o soporte cercano a necesidad y requerimiento del usuario.

RESPUESTA. - No

PREGUNTA 4.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

¿En caso de aceptar webcams desmontables independientes, pueden ser de cualquier marca compatible con el Sistema operativo Windows, por ejemplo, webcam marca Microsoft, Manhattan, viewsonic, logitech?

RESPUESTA. – Remítase a la respuesta a la pregunta anterior

PREGUNTA 5.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

La cantidad solicitada son 500 equipos ¿Se aceptarán propuestas por cantidades menores? Es decir 250, 300, 420 equipos o cualquier otra cantidad significativa para cubrir al menos el 50% del total de equipos solicitados?

RESPUESTA. – Sí. Dada la situación actual por falta de componentes para equipos de cómputo y demás, se pueden aceptar propuestas con cantidades menores a la requerida (500), para lo cual, al momento de la valoración para adjudicación, deberán observarse por parte de la Convocante, los principios consagrados en el artículo 151 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

PREGUNTA 6.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

Se solicita aclarar a la convocante si se aceptan de manera fraccionada equipos que cumplan con los requisitos mínimos y otros con especificaciones mayores, siempre y cuando sean el mismo modelo base ofertado.

RESPUESTA. – Sí, pero tomando en consideración que se van adjudicar bajo el principio contenido en el artículo 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, en el sentido de que se adjudicará con base en lo que sea más conveniente para el Estado, en el entendido de que por cada modelo ofertado deberá

ofertar una muestra en los términos que establece el numeral 4 de las Bases de la Licitación.

PREGUNTA 7.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

Se solicita a la convocante especificar que por equipos “All in One” se entiende computadoras que requieran el mínimo de espacio o área de superficie necesario para su instalación y uso pudiendo ser presentación similar a las aquí debajo en imagen (CPU + Monitor), teclado, mouse y otros periféricos conectados mediante cables USB.

RESPUESTA. – No, no aplica, tiene que ser una computadora de las conocidas o denominadas “todo en uno”.

PREGUNTA 8.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

Se solicita a la convocante nos permita extender el plazo de entrega a 65 días naturales a partir de la firma del contrato, garantizando entrega de al menos el 50% del total de equipos solicitados (250 computadoras) antes de la fecha límite del 26 de diciembre, esto debido a que continúa el desabasto de componentes y materias primas a nivel mundial para el ensamble de equipos de tecnología.

RESPUESTA. – Se reitera que la fecha límite para la entrega de la totalidad de los equipos requeridos en esta licitación, es a más tardar el día 26 de diciembre de 2022.

PREGUNTA 9.- BASES DE LICITACIÓN – CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR.

Se solicita a la convocante nos pueda especificar si se aceptarán entregas parciales de equipos de cómputo para poder cumplir con la fecha límite.

RESPUESTA. – Sí, siempre y cuando la totalidad sea entregada al día 26 de diciembre de 2022.

Acto seguido, el representante de la concursante **VOIBE TECH, S.A. DE C.V.**, en uso de la voz, formula la siguiente pregunta:

09

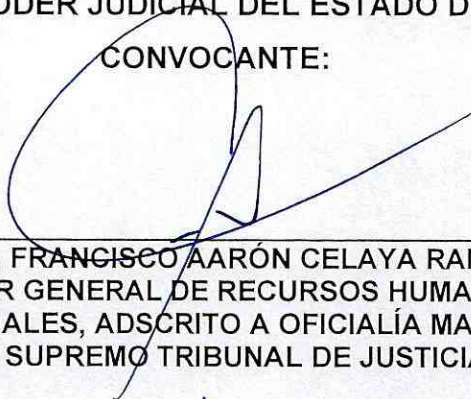
1.- En la página 2 de las Bases de la Licitación, específicamente en el párrafo cuarto del numeral 1.- CANTIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN, se solicita que la planta ensambladora de los equipos ofertados cumpla mínimamente con la Certificación ISO-9000-2015, se acepta la Certificación ISO-9001-2015?

RESPUESTA. – Sí, se acepta.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 10:55 hrs. del día 22 de noviembre de 2022.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

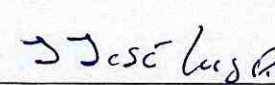
CONVOCANTE:



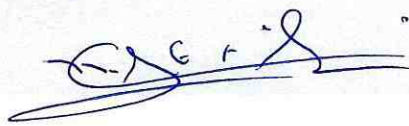
**C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**


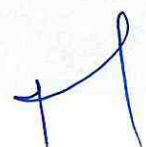


**C. LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C. ING. JESÚS JOSÉ LUIS DENNIS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

EG.




C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON:

COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. LIC. LILIAN ALICIA RIVAS CORRALES	Firma:
VOIBE TECH, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ING. EDGAR GAYTAN ESPINOZA	Firma:
HSTECHCOM MEXICO, S.A.P.I. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. LIC. JAQUELIN AYALA GÁMEZ	Firma:

Esta foja es parte integrante de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. PJESON-LP-ADQ-22-1101, de fecha 22 de noviembre de 2022.